

**CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria**

Sesión presencial
15 de julio de 2022

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **15 de julio de 2022**, en el **Salón de Actos de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén, a las 11:00 h** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022.
2. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno extraordinario de 2 de junio de 2022.
3. Rector:
 - a) Informe del rector.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de las *Cuentas Anuales 2021 de UCLM Emprende SLU*.
 - c) Aprobación, si procede, de las *Cuentas Anuales 2021 de la UCLM*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción:
 - a) Informe de la vicerrectora.
6. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento para el nombramiento de profesorado emérito de la UCLM*.
 - c) Aprobación, si procede, del *Reglamento para el nombramiento de colaboradores honoríficos de la UCLM*.
 - d) Aprobación, si procede, de *plazas de Personal Docente e Investigador*.
7. Asuntos del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento interno de uso de espacios de la UCLM por parte de entidades y empresas para la colaboración en la transferencia de conocimiento e innovación*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *modificación del Reglamento de Transferencia de Conocimiento*.
 - d) Aprobación, si procede, de la creación de la *Empresa de Base Tecnológica (Spin-off): "ENVIRONMENTAL VISIBILITY ROADMAP. ENVIRO, S.L."*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *propuesta de aceptación expresa del cargo de patrono de la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Albacete*.
8. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
 - a) Informe del vicerrector.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	EyZQco3FQf	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		13-07-2022 11:23:08	1657704190949
 EyZQco3FQf			

- b) Aprobación, si procede, del *cambio de adscripción de área de conocimiento de D. Ángel Luis Luján Atienza.*
- c) Aprobación, si procede, del *cambio de adscripción de área de conocimiento de D. Francisco Javier Castilla Pascual.*
- d) Aprobación, si procede, del *cambio de adscripción de área de conocimiento de D. Gregorio Muñoz Delgado.*
- e) Aprobación, si procede, del *Procedimiento de Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente de Profesorado de la UCLM (DOCENTIA-UCLM).*

9. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes:

- a) Informe de la vicerrectora.
- b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de la UCLM de atención al estudiante con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).*
- c) Aprobación, si procede, de la *modificación de la Comisión de Becas.*

10. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:

- a) Informe del vicerrector.
- b) Aprobación, si procede, de la *renovación de la Comisión de Bibliotecas.*

11. Asuntos del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente:

- a) Informe del vicerrector.
- b) Aprobación, si procede, de los siguientes *títulos propios*:
 - i. *Máster de Formación Permanente en Defensa Personal (MDFPE-1).*
 - ii. *Máster de Formación Permanente en Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (MFPEITV-1).*
 - iii. *Especialista en Gestión, explotación y mantenimiento de campos deportivos de césped artificial (EGEMCD-1).*
 - iv. *Especialista en Derechos Humanos (edición Latinoamericana) (EDHL-1).*
 - v. *Experto en Comunicación Científica Eficaz en Ciencias de la Salud (EXCCCS-1).*
 - vi. *Experto en Realidad y Estrategias de Futuro para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (EXREFDR-1).*

12. Asuntos de Secretaría General:

- a) Informe de la secretaria general.
- b) Aprobación, si procede, del *cambio de denominación del Departamento de Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica.*
- c) Aprobación, si procede, del *cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete.*

13. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	EyZQco3FQf		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		13-07-2022 11:23:08	1657704190949
 EyZQco3FQf			